



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:35 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores Concejales buenos días, siendo las 09.35 horas y con la presencia de la totalidad de los *señores concejales*, damos comienzo a la OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *Señores Concejales* y el público asistente a las galerías, los señores concejales **Ricardo Javier Marín** y **Silvia Alba Olmos** Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es solamente para solicitar y hacer moción, para la alteración del orden del día, e incorporar para su tratamiento sobre tablas, el expediente 321/16 que se trata de un Proyecto del FPV para destacar como vecino a Don Mario Cesped, es moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión,.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar que por Secretaría se le de lectura a los considerandos y al resuelvo del proyecto de declaración.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, quiero hacer una mención, mas allá de que este sea un proyecto del FPV ,la iniciativa del señor concejal Daniel Segundo Álamos ,hablamos con los presidentes de los demás bloques, para poder hacer este tratamiento hoy, con Juan Sanso del bloque ACTUAR, con la Sra. Silvia Olmos ,presidente del bloque Producción y Trabajo, con la Sra. María Eugenia del Valle Raverta, Presidenta del bloque Cambiemos, y total predisposición para poder acompañar el tratamiento hoy para poder



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

hacer este merecido homenaje en este caso a uno de los chicos de ECO, así es que hago moción, para la aprobación del despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente, bueno en nombre del bloque ACTUAR, felicitar la iniciativa que ha tenido el bloque FPV, creemos que la tarea que realizan los distintos operarios que trabajan en el ECO es muy buena, porque cumplen una función muchas veces, más allá de la puntual que tiene que ver con la tarea diaria que tienen de prevención al delito, muchas veces sabemos de qué son también maltratados por la gente, y que realmente hoy se lo reconozca estamos reconociendo en Mario Céspedes a todos los operarios del ECO, así es que me parece excelente esta iniciativa y por supuesto que vamos a acompañar con esta distinción a Mario, gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido de los colegas que me han precedido en la palabra, felicito al concejal Sr. Daniel Segundo Álamos por la iniciativa apoyamos desde el bloque Cambiemos e instamos para que los operarios sigan manejándose de la manera que se están manejando y que le demos a la sociedad que podemos prestar un servicio muy bueno y que sigan en ese mismo camino de trabajo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias Sr. Presidente, muy breve voy a ser porque coincido plenamente con toda esta iniciativa, las palabras emitidas por el presidente del bloque FPV el residente del interbloque que ha hecho una buena síntesis apretada de lo que realmente nosotros tenemos como sentimiento, como concejales, y estamos orgullosos de tener un sistema operativo como el ECO, que está funcionando en forma muy eficiente, y aparte brinda esta alternativa que es bastante llamativa que es el hecho de intentar prevenir el tema de la delincuencia. Así es que felicito a toda la gente del ECO, en particular a Mario Céspedes, gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....aprobar el proyecto como ha sido leído sírvanse a votar.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, solicito que el *Concejo Deliberante* salga de comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para mocionar que se apruebe el proyecto de resolución como ha sido aprobado recientemente el despacho del concejo constituido en comisión.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO por unanimidad

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es solamente para solicitar y hacer moción, para la alteración del Orden del día, e incorporar para su tratamiento sobre tablas, del expediente 322/16 que se trata de un Proyecto del FPV

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias Sr. Presidente, para preguntar si ese proyecto que solicita el concejal Álamos y a ser remitido a comisión o lo vamos a tratar sobre tablas?

Sr. Daniel Alamos: lo vamos a tratar sobre tablas. en estos momentos. Por tal motivo solicito que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, es para declarar como vecino destacado de la *Ciudad de San Juan* al operario del ECO. Don. Mario Héctor Mallea Figueroa, por su destacada labor y desempeño en sus funciones diarias demostrando su actuar heroico, demostrando valentía y solidaridad. Solicito que se le de lectura a los considerandos por favor.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Daniel Alamos: ...Es para que se apruebe dicho despacho.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor Presidente, bueno otra vez felicitarlo por la iniciativa , todos nos hemos enterado por las noticias de que un operario del ECO tuvo que perseguir a un ladrón y lograr que esos 20.000\$ que era robado a un pobre jubilado sean recuperado y esto tiene que ver con esa tarea tan importante que hace los operarios del ECO en las distintas calles de nuestra ciudad de la Capital, que tiene que ver no solamente con cumplir con sus funciones, para el cual han sido preparadas y han sido capacitados, si no que cumple una función muy importante que es para la sociedad, y que no es solamente para los vecinos de la capital si no para todos aquellos que vienen a la ciudad y al micro centro de la Capital, que tiene que ver ,primero los buenos modales al atender a la gente, como decía anteriormente que muchas veces son maltratados e información que dan y tiene que ver con turistas que muchas veces preguntan sobre algún determinado lugar, ahí están siempre los operarios dando la información correspondiente . Y esa tarea de prevención que es tan importante que hace el operario el que esta en esa cuadra que hace que por ahí



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

algún delincuente que ande dando vuelta se tenga que cuidar por que no es la primera vez que un operario salga a perseguir un delincuente o toma medidas al respecto, así es que yo creo que este reconocimiento que se le esta dando es muy importante , por que esa labor y muchos sabemos que ellos están ahí, y muy desprotegidos (porque en donde tendría que estar la policía no esta) , pero sin embargo están ellos y arriesgan su vida, así es que desde nuestro bloque , por supuesto acompañar esta iniciativa del bloque Frente para la Victoria y vamos acompañar en este reconocimiento , Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Ricardo Marùn.-

Sr. Ricardo Marùn: Gracias señor Presidente, buenos días para todos los presentes desde la misma manera queremos destacar el accionar de Mathias, por supuesto primero felicitarlo a él y segundo felicitar al bloque Frente para la Victoria , al concejal Daniel Alamos por la iniciativa presente, y considero que es muy importante destacar las acciones honestas que tengamos para todos los ciudadanos, por que el aporte que hacen a la cultura y a la idiosincrasia de nuestro pueblo es importantísimo destacar estas acciones va generando un efecto contagio también en cada uno de los ciudadanos que nos va llamando cada día a hacer mas honesto ser mas consciente y más ciudadano estar involucrado en la realidad que nos pasa como sociedad, así es que por supuesto vamos apoyar la iniciativa con mucho gusto todo el bloque CAMBIEMOS , así es que eso era lo que quería mocionar señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Gabriel D` amico.

Sr. Gabriel D` amico: Buen día a todos los presentes, también estoy de acuerdo acá con todos mis colegas con esta iniciativa que inició el concejal Alamos, estoy totalmente de acuerdo, la aplaudió y también estoy de acuerdo con todos las exposiciones de los diferentes concejales, con respecto a lo valioso del accionar de toda la gente como en este caso los dos muchachos del ECO y en general la labor que hacen diaria todos los integrantes del ECO creo que es una manera también que el municipio reconozcan a estos agentes no únicamente con una entrega de una distinción o un premio, si no, también reconociendo los derechos constitucionales y laborales de estas gentes e igual que el caso de los pasantes, que es una de la deuda que dejó el gobierno anterior y que tenemos la esperanza que el gobierno actual haga un cambio, reconozca el derecho constitucional y laboral de esta gente , por que no cobran el salario mínimo vital móvil, no llegan a cubrir la canasta básica , estamos hablando de la canasta básica más de 12.000\$ y el salario mínimo vital móvil es la mitad, bueno esta gente no cobra el salario mínimo vital móvil , no esta registrada, no se le pagan los aportes, las contribuciones, la seguridad social no tienen obra social, bueno con todo esto que esta pasando...esperamos que este acto después sea completado y continuado con la gestión del actual Int. Lic. Aranda también nos ofrecemos para contribuir con él, en todo lo que se pueda colaborar para que se regularice esto, por que tendrían que ser empleados municipales al igual que los pasantes, llamados becarios que son trabajadores en negro, así es que muchas gracias y saludo a estos dos valientes y a todos los trabajadores y a todos los concejales presentes, equipo, y a los familiares que han



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

venido acompañar a estos dos muchachos, muy amable y muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejales Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: es para hacer moción que se apruebe el despacho leído señor Presidente.

Sr. Presidente: hay una moción, A consideración de los señores concejales.

APROBADO

Sr. Daniel Alamos: Voy hacer moción para que salgamos de comisión.-

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

Sr. Daniel Alamos: Voy hacer moción para que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Esta a consideración.

APROBADO

Tiene la palabra el señor Concejales Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, voy ha solicitar un cuarto intermedio, ya que se encuentran los directivos del ECO y se encuentran Mario y Mathias aquí presentes, para que el Concejo les pueda hacer un reconocimiento de la entrega de estas distinciones. Lo hago moción.

Sr. Presidente: Hay una moción de un cuarto intermedio de cinco minutos.

APROBADO

SIENDO LAS 09: 52 hs SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO DE CINCO MINUTOS.-

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

- SIENDO LAS 10:05 HS, UNA VEZ PASADO EL CUARTO INTERMEDIO, SE REANUDA LA SESION...

Sr. Presidente: Sres. concejales, una vez pasado el cuarto intermedio vamos a continuar con la sesión ordinaria, seguimos por secretaría con la lectura del decreto de convocatoria.

Sra. Secretaria: II.) **BANCA DEL VECINO**

I.- Expte. N° 164/16 C.D.: Llastay, para Defensa del Medio Ambiente Sol./Banca del Vecino.-

Sr. Presidente: Pase por favor, puede hacer uso de la banca señora.

Sra. Nilda Riveros (Asociación Llastay): Buenos días, soy Nilda Riveros representante de la Asociación Llastay, gracias presidente, señores concejales la posibilidad que nos dan de plantear como vecinos y como asociación problemáticas que nosotros encontramos a diario.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

En este caso nos convoca la problemática de la fauna urbana, no es ajeno a nadie de que convivimos en la ciudad –en nuestra ciudad- con una serie de especies autóctonas unas , exóticas otras y que han alcanzado valores en su cantidad que nosotros preferimos llamarlo “superpoblación” a llamarlo “plaga”..!

Llamamos “superpoblación” cuando tenemos un número de individuos que alteran la convivencia y la actividad de los humanos –la actividad nuestra-, entre ellos tenemos palomas, tenemos roedores, vinchucas, cucarachas, perros, gatos, es variado lo que tenemos.

¿Cómo enfocamos nosotros esta situación? Ya advertido el problema vemos cómo lo podemos solucionar y es lo que venimos a proponer a ustedes. Es decir, el animal viene a la ciudad porque su hábitat natural es adverso, es decir el hábitat silvestre donde pueden estar las palomas , los roedores les es adverso ya sea por el cambio climático , porque se han modificado las plantaciones por los pesticidas que les ponen a las plantas, entonces ellos van buscando lo que hace dar cumplimiento a su más primitivo instinto que es la conservación de la especie en el tiempo y en el espacio.

Entonces, ellos qué buscan..? Dos cosas , alimento y lugar donde anidar, o lugar donde reproducirse. Nosotros qué les proporcionamos a ellos..? Todo lo que necesitan, le proporcionamos comida, le proporcionamos agua, le proporcionamos la temperatura templada, y le proporcionamos espacios y lugares donde poder reproducirse.

Estos animales que muchas veces - de los que hablamos- como serían los roedores, son exóticos es decir, no tienen depredadores naturales, tienen como arma de supervivencia la reproducción, nosotros en este momento tenemos la ciudad plagada, volvemos a la palabra plaga, de roedores nadie es ajeno a que en la peatonal van y vienen, suben y bajan de los árboles como en cualquier lado..!

Yo creo que eso, si han visitado la peatonal, lo pueden advertir. No solo que estos roedores nos provocan un rechazo, nos provoca impresión, sino que provoca –como las palomas, los alacranes- las enfermedades zoonóticas, es decir nos afectan directamente a la salud. Entonces, nosotros lo que proponemos es implementar un plan estratégico, coordinado, razonable y eficiente, si es eficiente seguramente va a ser económico entre la ciudadanía, el vecino y el estado.

Nada sacamos cuando nosotros limpiamos nuestra casa, la tratamos de mantener en condiciones si el vecino de al lado no lo hace...! O el municipio en la calle no lo hace..! Vuelvo a insistir, no es ajeno a nadie las condiciones en las que están las acéquias, basta parase incluso en una parada de ómnibus, es impresionante, yo creo que en la ciudad de San Juan hacen años que no se hace una limpieza profunda de las acéquias.

Y fíjese que el animal, el roedor -por ejemplo- no tiene épocas de celos como son los perros o los gatos, ellos se reproducen en función de la comida que tienen, es decir un roedor , un pericote puede parir cinco o seis veces al año entre diez y veinte crías, es decir que si nosotros ponemos un quesito aquí, otro más quesito allá, y otro más allá, no



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

logramos nada, porque matamos en forma lineal, mientras se reproducen en forma geométrica..!

Cuál sería el ataque que nosotros proponemos..? La higiene, acá se necesita, vuelvo a insistir, un plan de limpieza muy grande, muy profundo más que estar poniendo cebos, o trampas, que quizás en algún momento sean necesarias.

Además también queremos acordar, respecto a las palomas, por ejemplo, que tenemos todas las estructuras aptas para que el animal anide, el animal anida y al no tener problemas de andar buscando comida, porque tienen comida, de mala calidad porque generalmente la gente les da pan, son hidratos de carbono sin minerales ni vitaminas que después pica en los cementos, entonces incluso nosotros proponemos un acuerdo y reuniones con el Colegio de Arquitectos que es la forma en que lo están solucionando en muchos lugares, es decir no darle probabilidad –a la paloma- de que anide y busque otros logares.

Tenemos vinchucas, que hace no muchos años la vinchuca era típico del rancho, del rancho donde estaba la caña, hoy tenemos en pleno centro, una cantidad impresionante de vinchucas, que incluso se reproducen en los nidos de las palomas..!

Es decir, es todo un círculo, no podemos olvidar los problemas sanitarios que nos trae la vinchuca.

Bueno, también tenemos los perros y los gatos, otro problema que la municipalidad de la capital no lo está solucionando, porque no lo está abordando como corresponde, nosotros en el año 2002 presentamos un proyecto que dio origen a la ordenanza N° 7516, donde implicaba una campaña de difusión, implicaba un convenio con el Ministerio de Educación, es decir una serie de acciones que no se han llevado a cabo.

Ahora hemos hecho, a partir del censo del año 2001 y el 2010, hemos hecho una proyección al 2015 y nosotros estimamos que para tener una solución, es decir lograr un impacto social sobre la disminución de los animales domésticos dentro de tres años necesitamos castrar veintiocho perros al día y catorce gatos 246 días al año, que son los días hábiles, no porque el veterinario como ocurre ahora, que se va de vacaciones se deja de castrar, cuando se están dando turnos a tres meses, donde el animal tiene tiempo de entrar en celo, parir, es decir vamos detrás de los problemas siendo que hay posibilidades de hacerlo..!

Otros, lo están solucionando, por qué no, nosotros..!

Asique nosotros proponemos un plan de control de la superpoblación de las especies que nos acompañan en la ciudad, un plan coordinado, estratégico -vuelvo a insinuarlo-, eficiente, eficiente... fíjese que esa es una palabra que yo reitero mucho, pero la eficiencia es la que nos va a dar la solución y resulta económico, porque lo que no es eficiente resulta muy caro ..!

Sra. Nilda Riveros: ...nosotros acá se está gastando, en mano de obras, en quesitos, hasta han puesto halcones, los halcones nunca van a solucionar el problema, eso ya está estudiado, y a su vez es ingresar otra especie a la ciudad, después, está pasando en una



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

ciudad en España, ahora no saben cómo controlar la reproducción de los halcones. Eso es lo que nosotros proponemos ,estamos a disposición del **Departamento Ejecutivo Municipal** ,esperamos que este año nos convoque, en la gestión anterior nunca tuvimos una audiencia con el Dr. Lima, porque nosotros estamos dispuesto a colaborar, ya sea en lo teórico, o en lo práctico, para tratar de solucionar este problema y tener una convivencia armoniosa, con las especies que convivimos en la ciudad .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Dante Javier García:

Sr. Dante Javier García: Gracias señor Presidente, primero le agradezco a la Sra. por su tiempo, desde ya considero plausible todas las medidas que se tomen, pero la invito ya que me han traído ,el Dr. Carlos Eduardo Borghi que es el Presidente de la comisión organizadora de la XXIX jornadas Argentinas de mastozoología en la cual se va a declarar de interés acá en la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** ,espero que así sea coincidan los concejles en esa impronta que se le quiere dar a esta jornada nacional, está organizada por la facultad de Ciencias Exactas y SAREM eso sería en octubre en la cual la invito a que participe ,esto se le ha comunicado a Franco y el Intendente está conforme con ello, así es que espero que en esa jornada participen todos las asociaciones de animales, y desde ya sus ideas, la idea es traerlo al **Concejo Deliberante** ,y que se hagan las jornadas acá, se hará también en la facultad y en toda la provincia, eso por un lado, y por el otro se ha venido haciendo una limpieza, en las cunetas y acequias y fumigaciones, creo que a futuro debemos seguir trabajando en conjunto para poder luchar contra esas plagas, desde ya considero plausible todo trabajo que se pueda realizar en conjunto y desde ya muchísimas gracias,

Sra. Nilda Riveros:con respecto a las fumigaciones, fíjese que los controles de plagas, a lo último que se recurre, es al veneno, porque todo veneno influye en la salud humana, por ejemplo el defensor del pueblo de la nación ha hecho un estudio sobre los índices de contaminación, de pesticidas en niños, y fíjese que Pocito, en una escala de 1 a 5 ..Pocito Rawson y Santa Lucía, están en el grado 4es decir que es algo que yo por lo que he podido conversar con gente que fulmiga en la municipalidad, que concentración ponerlo?...y un poquito así (10 cm) en la mochila, por eso digo que necesita esto un estudio muy profundo, para saber que metodología utilizar y evitar los venenos. Es grave la situación de **San Juan** ,que tres departamentos tan grandes estén en esas condiciones.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente ,en primer lugar felicitar a Nilda Riveros, que es una vieja conocida, no solamente de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** ,sino en varias reparticiones públicas que tienen que ver justamente con el ambiente, con el tema de los animales, ella es una ferviente luchadora y desde hace mucho tiempo en estos temas que son tan importantes, no solamente para la capital, sino para todos los municipios y para la provincia en general, yo en la anterior gestión ,varias veces nos ha venido a visitar ,es autora de una ley provincial, en la cual ella ha colaborado mucho en la ley que tiene que ver con los animales, también en ordenanzas que se han implementado en esta



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

municipalidad ,así es que yo en primer lugar felicitarla porque siempre está detrás de estos temas importantes que son para todos los vecinos de la capital, yo creo que es muy importante la labor que está haciendo, y escuchaba recién, en el tema de las palomas, que es un viejo reclamos del comercio en general, y muchas veces se ha intentado de combatirlas, y ha sido difícil, yo lo que no entendí, usted dice que hay que modificar el tema de la infraestructura, para corregirlo....

Sra. Nilda Riveros:por ejemplo, la paloma ,los ángulos redondeados no permiten que se asienten, el ángulo de 45 grados tampoco, fíjense que han hecho muchos barrios, que el, tanque del agua ,con una ranura en la parte de abajo , que sirve de soporte , eso es un criadero de palomas impresionantes, es mas ya se está trabajando en los pinchos que le llamas, que son telas plásticas de alta durabilidad que se diseñan junto con el edificio, entonces a la paloma le resulta difícil afirmarse y se va, no debemos tratar de matarlas de una a una, nosotros lo que tenemos que tratar es de darle el habitar que ellas necesitan para vivir ,entonces si usted les pone los pinchitos ,no se pude asentar la paloma, sui usted no tiene para comer , come la galleta y la tira al piso,, ,ahí está el error, acá en una planta de elaboración de alimentos, se ha recurrido a hacer una jaula, con una abertura tan pequeña ,que el dedo por donde pasan ,el dedo meñique,, pasa una rata, y por donde pasa un índice, ,pasa un pericote, ellos se las arreglan para pasar, entonces se ha hecho una jaula que tiene planta baja, y dos pisos, ha costado muchísimo dinero, y no entran ni palomas, pero hay pericotes, que ingresan por la puertas abiertas, han ganado algo ,pero no todo el empresario que hizo esa inversión, si el municipio no hace la parte suya, es un local que tiene la puerta abierta las 24 horas, por eso tiene que ver la parte arquitectónica, tanto en los edificios y monumentos, tienen esos recodos donde la paloma va arriba.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, agradecer a la Sra. Nilda de venir mas o menos a explicarnos un poco lo que es la fauna urbana, yo quería preguntarle más específicamente ,sobre...me imagino que usted como protectora de amínales tiene conocimiento de cómo funciona el centro de castraciones acá en la capital, y más o menos cuantas castraciones se están haciendo, por día y como es digamos el promedio que se está haciendo?-...

Srta. María Raverta: ... En lo promedio de lo que se está haciendo .-

Sra. Nilda Riveros:...Bueno el quirófano funciona alrededor de hace 20 años, se vio ratificada sus funciones a través de la Ordenanza 7516 donde se habla de una campaña intensiva, es decir que nosotros ya tenemos muchos y sabemos que se tiene que hacer para poder solucionar el problema, si nosotros vamos al centro o vemos en el facebook la cantidad de animales abandonados que hay, ¿Cómo, si estamos castrando? ...¿qué pasa? ... ¿no se hace la cantidad que se debe! , el quirófano esta funcionando a muy bajo nivel, esta funcionando y entregando 8 turnos, y no siempre dan los ocho turnos de perros, seis gatas, no siempre van las seis gatas, el veterinario toma las vacaciones merecidas, (yo no me estoy refiriendo a eso) pero son 10 a 15 días que se deja de trabajar, se deja de castrar,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

como le decía recién, nosotros hemos hecho el estudio, y necesitamos alrededor de 26 a 28 animales al día y el quirófano realmente es una estructura muy linda la que han hecho esta nueva, pero resulta que se ocupa únicamente en la mañana (y con temor que esté el veterinario en la mañana) y en la tarde esta desocupado, es decir que el maestro y el empleado del banco, no puede llevar el animal a castrar, es decir que no se están dando las condiciones adecuadas para fomentar la castración de un animal, vuelvo a insistir que esto es un menester del municipio que tenga un convenio con el Ministerio de Educación, para nosotros es fundamental, el Ministerio de Educación y que salgan los quirófanos móviles, hay gente que no puede llevarlo a operarlo, ¡ la capital es amplia!; no, puede llevarlo a operarlo , a veces son perros bravos , a veces no se puede llevar, a veces es la movilidad la que no los quieren llevarlos, un remis, no lleva perros!. Entonces creo que hay muchas cosas para facilitar, el hecho de la castración se aumente , ahora es indispensable el nombramiento de mas veterinarios esa es mi intención.

Sra. María Raverta: ...le vuelvo hacer otra pregunta ¿en alguna oportunidad que ustedes cómo fundación que hace tiempo ya creo, han tenido convocatoria de parte de la municipalidad, no digo en esta gestión, ni en la anterior, si no en alguna oportunidad se ha podido trabajar, o con otras reparticiones de la provincia, se pude trabajar en las fundaciones, protectoras con el gobierno ya sea municipal, provincial?-

Sra. Nilda Riveros: ... no, nos convocan para trabajar, no, nos convocan, nos convocan para decirnos que es esta la situación , y nosotros pedimos y pedimos, (y he tomado el atrevimiento de asumir la palabra de las otras instituciones) pedimos , pedimos , pero nada, Nosotros podemos hacer parte de educación perfectamente , nosotros podemos ir a establecimientos educativos, es decir que tenemos mucho material, para poder apoyar una campaña de este tipo, ya sea con palomas, o con otro servicios, con todo lo que hace al medio ambiente. A nosotros no, nos convocan, es más les digo que a nosotros el año pasado, en la gestión anterior durante los 8 años hemos estado pidiendo audiencia todos los años al Dr. Lima, y nunca se nos diò. En este año hemos pedido en enero al Sr. Intendente Lic. Aranda ; esperemos que nos llame!. Nosotros estamos acá por que lo que queremos es ofrecer, es decir que planteamos una solución y les ofrecemos trabajo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor Presidente, en primer lugar agradecerle que ha tenido la diferencia de haber venido a visitarnos y a plantear la problemática, yo no le voy a preguntar nada, si no simplemente le quiero hacerle algunas apreciaciones que pueda usted compartirlas o no, primero coincido con usted que estamos hablando de una superpoblación y no de una plaga por que las plagas interfieren sobre los recursos de los seres humanos, en este caso interfieren parcialmente, ...

Sra. Nilda Riveros: ...no, llegamos...

Sr. Gonzalo Campos: ...no incorporaríamos la palabra plaga en este sentido, acá el compromiso debe ser más amplio de lo que usted está proponiendo, por que el municipio tiene un aspecto financiero que se debe respetar, no se puede gastar ni mas, ni menos de lo



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

que se tiene en la partida presupuestaria, tal vez con una buena ley de coparticipación, podríamos tener la posibilidad cierta de acceder a todos esos requerimientos que son totalmente atendibles por una cuestión de salud (yo soy medico) conozco bien lo que usted esta diciendo, y todos los conceptos que usted ha advertidos. Pero acá tenemos que tener la necesidad imperiosa del financiamiento del Estado Provincial, y no solamente del Estado provincial, los municipios, los convenios que pueden hacer los municipios, si no también la entidad privada . ¡Usted sabe bien! Que los edificios ,de las instituciones son de edificios antiguos , en construcción de 40 a 50 años atrás, el cual todas estas innovaciones que usted esta haciendo referencia son muy atendibles y muy buenas ideas, que requieren una inversión, una inversión no solamente del estado si no también del ámbito privado para que pueda....., esto ya lo había leído yo, el tema de no generarle un ámbito para la anidación de las palomas que conllevan lo que usted manifestaba era la enfermedad de Chagas lo que usted planteaba y generado por un parasito trypanosomas cruzi, genera muchísimos problemas, que a veces quedamos ajenos, en la ciudades a esta problemática y la creíamos que estaba afuera...pero evidentemente era casuística ya que si ustedes no la conocen, y la pueden tener a través del hospital Rawson que nos habla de un crecimiento de esta patología y esta enfermedad tan incapacitante para el ser humano. Yo creo que acá, hay que abordar desde el ámbito provincial, la problemática, se puede ver también cuales son los programas que vienen a nivel nacional, para ayudar ha estas situaciones, hoy no son apremiantes pero...son preocupantes, y nos debemos ocuparnos de esto, entonces lo que yo quería señalarle es que habría que hacer algo mucho mas amplio, por que achacarle todas estas cuestiones al municipio es una tarea difícil, para el intendente actual, o para cualquiera, pero que evidentemente debe atenderse . Nosotros le agradecemos todos los concejales por que compartimos lo que usted esta diciendo e inclusive el ex diputado Juan Sansó hoy como concejal la ha recibido ha pesar que se ha preocupado siempre esta problemática, e igual que la concejal Raverta que ha presentado diversos proyecto al respecto, nosotros le podemos garantizar que no vamos a ocupar de esta problemática, pero esto se debe llevarse a otros Estado también.-

Sra. Nilda Riveros: Hablando de programas de la Nación,¿ no se si hoy esta en vigencia pero hasta el año pasado estaba “Del Municipio Sustentable”? ...

Sr. Gonzalo Campos: ... sigue estando..

Sra. Nilda Riveros: ... no saludable... le estoy hablando sustentable... ningún municipio de San Juan esta adherido a ese programa, yo he llevado a varios municipios, e incluso acá en la Capital, todo el papelerío, vienen los formularios de Buenos Aires todo para dar el dinero, usted presenta el proyecto y le dan el dinero, entonces cuando me dicen: “no hay dinero” a mi me... ¡hemos tenido o tenemos todavía esa herramienta muy valiosa y no la usamos! ¡No he conseguido que ningún municipio se haya adherido, en San Juan!

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Nosotros, todos los concejales, y acá hay una directora que esta escuchando, y que seguramente vamos hacer las gestiones, para que con el Ejecutivo y la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

secretaría correspondiente tenga la reunión, para ver de que manera se puede trabajar y avanzar sobre este tema que seguramente va hacer muy importante la ayuda y que no hay una colaboración que le pueda hacer al municipio. Así que nosotros en este caso yo y seguramente todos los demás concejales, vamos a interceder junto con el presidente, para que sea recibida en el Ejecutivo Municipal, pueda explayarse bien y aportar, por que seguramente tendrá mucho que aportar sobre esta temática tan complicada para la Capital. Gracias señora.

Sra. Nilda Riveros: Gracias a usted.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Antonino D'Amico;

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: : Gracias señor Presidente, también quería agradecer su presencia, y lo que quería acotar... con respecto al tema de los roedores, que usted mencionaba al principio de su exposición y después lo que menciono el Dr. Campos, es con respecto a las enfermedades que generan los roedores y que en un momento se habló de fumigar...yo creo que la solución no es la fumigación, la solución es que las cunetas estén destapadas, que existan cunetas, que estén limpias, porque todos los roedores que es lo que buscan, buscan alimentos, buscan residuos orgánicos, si usted no lo tiene limpio y hay agua estancada también favorece el dengue, un montón de enfermedades generadas por la falta de limpieza. Ayer presencio en la comisión de Obras y Servicios Públicos, vino el señor Federico Noguera estuvo hablando -a mí me invitaron, porque yo no pertenezco a esa comisión- la verdad que me fui con una grata impresión, yo no lo conocía, note que estaba muy preocupado por el tema este de la limpieza de la ciudad, que se estaban haciendo varias cuestiones que yo creo que es la dirección correcta, nos escuchó mucho. Si hay algo que reconocerle a esta gestión es que escucha, se plantea la otra posición, convoca, hay dialogo. Así que yo creo que es alentador para lo que viene con respecto a la limpieza, que es lo que hay que atacar, primero la limpieza, mientras usted no tenga cunetas -que en muchos lugares no existen las cunetas- los puentes están tapados, varias cunetas están tapadas en su totalidad en todo el frente de las distintas casas de Capital, en muchos frentes.

Entonces mientras usted no tenga una política con respecto a eso, que ayer el señor Noguera hizo una exposición muy buena con respecto a lo que se está haciendo para evitar eso, los roedores no los va a eliminar con fumigar, se elimina con limpieza. Así que eso es lo que les quería expresar y que cuente con nuestro bloque que seguro que todos los concejales acá presentes vamos a hacer todo lo posible y obviamente la última palabra la tiene el señor intendente, yo tengo esperanza que vamos a tener respuesta, ya estamos viendo signo positivo y que se siga trabajando en ese sentido. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora Nilda Riveros.

Sra. Nilda Riveros: El problema fíjese, va hasta la parte de alimentos -yo trabajo en la parte de alimentos- el Código Alimentario es taxativo, es tolerancia cero respecto a los roedores, que las cucarachas. Acá ha estado un autoservicio -hará quince días- clausurado quince días porque Salud Pública exige tolerancia cero de animales. Qué hacemos con los



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

animales que entren, si bien entendemos que es una gran inversión la que hay que hacer o una inversión pero tenemos que...yo proponía hablar con la Cámara de Comercio, nosotros hemos presentado el año pasado a Salud Pública y al municipio una nota donde todos los comerciantes de la calle Rivadavia, Sarmiento, Entre Ríos, ahí hay una farmacia donde los pericotes les comen las cajas de remedios es algo increíble, son muy grandes, están muy bien alimentados. Entonces Salud Publica exige una cosa, nosotros queremos hacer otra cosa y no podemos, es decir, yo creo que hay buscar una reunión, un convenio, un tratamiento entre el Estado y Privado, porque los privados se ven muy afectados en esto, se imaginan van y le clausuran el negocio.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente. Primero antes que nada Nilda agradecerle de vuelta, muy valioso el aporte, yo creo que diagnosticar una problemática, eso es lo que me gusta de la Banca del Vecino que es tratar el problema de manera un poco más amplia, destaco mucho la participación de las partes interesadas en los problemas específicos. Yo creo que eso es lo que va avanzando también las nuevas generaciones políticas, quiero resaltar esa parte de convocar a los sectores que estudian las problemáticas para trabajar en conjunto ¡esta bueno! Estado-Ciudadanía tienen que ir de la mano, es la forma de llevar adelante todas las políticas. Yo también confío mucho en esta nueva gestión porque se está gestando una nueva generación política, una nueva forma de entender la función pública y sobre todo municipalidad más abierta al vecino y el vecino a su vez interactuando más con cada uno de nosotros, con intendencia, que es la finalidad principal de un municipio, tiene que afinar el lápiz, llegar al problema ya en concreto. También aprovechando eso me parece que hay otro foco generador de todo este tipo de superpoblación que es el tema baldíos, baldíos que ya está todo legislado, creo que también debe ser agregado en la agenda, cómo seguimos avanzando con el tema baldíos, está en la Ordenanza 2099 que estipula todo las condiciones que cualquier persona que no va a hacer ningún tipo de inversión en ese inmueble, las condiciones en la que debe ser mantenido y es responsabilidad de los privados, así que también tenemos que acompañar avanzando sobre este tema y además hay otra ordenanza -no recuerdo con exactitud el nombre- donde autoriza al municipio a celebrar convenios con los privados, si no le van a dar uso que se entreguen en comodato y se hagan eximiciones del pago de la tasa municipal para que esos espacios sean aprovechados, el tema de los baldíos también es otro problema que genera un malestar en toda la convivencia ciudadana. Así que considero que es otro punto de lo que ya está legislado que hay que seguir avanzando por parte de la municipalidad y principalmente también agradecerle el aporte valiosísimo y yo creo que todos los concejales también nos llevamos una radiografía más amplia de cuál es la problemática y lo compleja que es la solución, tal vez, sino, antes de escucharlo hubiese pensado que una fumigación masiva hubiese sido la solución. Así que agradezco también el aporte. Muchas gracias.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

Sr. Presidente: Bien, alguien más quiere hacer uso de la palabra. No. Voy a solicitarle al vicepresidente que me reemplace, yo voy a hacer uso de la palabra.

SIENDO LA HORA 10:45 ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO Dr. GONZALO CAMPOS.

Sr. Presidente: (Gonzalo Campos) Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Pablo Dara.

Sr. Juan Pablo Dara: Gracias señor presidente, buenos días. Dos temas cortitos como para cerrar porque tenemos que continuar.

Tengo entendido que la municipalidad, por lo que me acaban de comentar, está iniciando los trámites por lo de los municipios sustentables, del que habla usted y hablaba Gonzalo Campos. Y el otro tema, no es la primera vez que un vecino o alguna de estas comisiones nos vienen a hablar, yo creo que estamos todos de acuerdo con el tema de los animales o de la problemática; vinieron por el tema de los perros, de las castraciones, bueno usted ahora amplió a roedores y todo lo demás. Nadie escapa de la responsabilidad que tenemos nosotros como funcionarios en el tema de la limpieza pero también, para todo el Cuerpo, siempre va al municipio y a los concejales, municipio- concejales, el municipio- los concejales pero en algún momento la campaña también tiene que ir a los privados, al particular a la cultura y a la educación, es decir, yo puedo hacerme cargo de que una cuneta no esté limpia pero no me puedo hacer cargo del vecino que me ensucia la cuneta todos los santos días, puedo hacerme cargo de clausurar un comercio porque no cumple con los requisitos de salubridad o de higiene pero no me puedo hacer cargo de que el comercio me saque y me deje al lado de un contenedor, que al municipio le cuesta mucha plata, tener los contenedores, tener el camión que haga el recorrido y limpieza de la zona y vienen y me dejan la caja con toda la menudencia de pollo al costado del contenedor.

Entonces yo le pido a usted, como miembro de una asociación o fundación, yo le extiendo una mano, nosotros estamos a disposición para trabajar en conjunto pero pido también que todas estas fundaciones y asociaciones en algún momento incluyan el tema cultural y educación ¡particular! empecemos por la casa también, es decir, si usted agarra los últimos diarios va a ver numerosas situaciones donde sale la foto de los contenedores llenos de basura a los costados, usted va a caminando por la calle y ve como los chicos tiran los chocolates al piso, tiran las galletas la piso, tiran caramelos al piso y no veo nunca a un padre, cuando uno le dice a un padre se te cayo, le recoge el papelito, para decirle “ahí está”, “no, esto no me sirve” lo vuelve a tirar al piso. Eso era lo que les quería decir, lo del municipio sustentable y que por favor en todas estas campañas de las cuales nosotros apoyamos y vamos a estar, pero incluyamos el tema de la educación y la cultura...

Sra. Nilda Riveros:...Es que la parte educativa, incluso la 7516 es fundamental sino hay educación no, no. El cambio de cultura es fundamental sino lo otro no tiene valor, una cosa sin la otra no va...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

Sr. Juan Pablo Dara:...Por eso le pedía de la misma manera que ustedes nos piden a nosotros que también amplíemos en la acción concreta a la cultura y a la educación.

Sra. Nilda Riveros: Por eso hablamos de un plan estratégico entre todos los actores, todos nos vemos perjudicados...

Sr. Juan Pablo Dara:...Creo que es lo que corresponde, estoy de acuerdo pero por eso le digo, no dejemos de lado por favor el tema de la educación y de la cultura. Por qué, porque cuando todos se sientan y exponen acá es el Estado y el privado que deben invertir, pero nunca he escuchado decir ¡y el privado que tiene que educar! el privado viene a invertir, si, no bueno, nosotros que tenemos el consorcio San pepito tenemos que tener un buen recipiente donde sacar los contenedores, donde sacar la basura, bueno pero que eduquemos también. Y yo como municipio no puedo salir a educar al particular, le puedo dar las herramientas pero también pasa por casa. Entonces yo quiero que las fundaciones también se pongan...

Sra. Nilda Riveros:... ¡Nosotros hemos ofrecido este servicio siempre!

Sr. Juan Pablo Dara:...Ahí vamos al otro tema. Por eso, yo no la estoy peleando, solamente le estoy comentando.

Sr. Juan Pablo Dara: ...y lo otro que le quería plantear es que acá no va a tener nunca una puerta cerrada, usted ha hablado con todos los concejales, la han invitado a una Jornada, queremos seguir trabajando. Tengo entendido también que ha estado en contacto con la gente de Medio Ambiente de la municipalidad ya..?

Sra. Nilda Riveros: Si..!

Sr. Juan Pablo Dara: ¡ Bien, eso también es bueno aclararlo porque usted arrancó diciendo que acá no la había recibido nadie todavía..! No la ha recibido el Intendente pero si la gente de Ambiente...!

Sra. Nilda Riveros: ¡No, yo me refería al señor Intendente porque siempre las decisiones políticas las toma él...

Sr. Juan Pablo Dara: ¡ Me parece fenómeno , me parece fantástico y créame que yo le voy a gestionar con el resto de los concejales la entrevista con el intendente , pero también es bueno que diga: “Me ha recibido la gente de la Secretaría de Ambiente, o de Servicios o con quién usted haya hablado, porque si no también queda en el aire como que usted dijo a lo largo de toda...

Sra. Nilda Riveros: ¿Pero no tienen decisiones políticas, ese es el problema...!

Sr. Juan Pablo Dara: ¡Usted no sabe!

Sra. Nilda Riveros: ... ¡Es que es lo que me han contestado..!

Sr. Juan Pablo Dara: Bueno, habrá que generar una decisión política posterior pero también es bueno que reconozca que sí se la escuchó y sí se la ha recibido, porque si no nosotros después erróneamente vamos a ir , le puede pasar al bloque ACTUAR , le puede pasar a PRODUCCION Y TRABAJO , nosotros ir con “los tapones de punta a la municipalidad , al Ejecutivo” y que ahí nos digan : “No, pero si ya la hemos atendido”...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

No, pero, cómo allá se ha sentado en la banca del vecino y nos ha dicho que no la han atendido..”!

Entonces, son acciones concretas , es parte de un trabajo en conjunto como usted dijo, me parece fantástico , pero seamos conscientes de que no solo depende de estas doce personas –trece con usted que esta acá y con la gente que la acompaña de la fundación – hay un montón de cosas más para hacer y también es bueno reconocer cuando han sucedido hechos que merecen ser comentados, es decir si yo no digo , hoy, acá en esta banca, que a usted la han atendido allá, todos los concejales me van a venir a hablar a mí y me van a decir “¿Por qué nadie la atendió? ¿Me entiende..?”

Sra. Nilda Riveros : Si, lo entiendo, fue tan.. no quiero emplear la palabra inútil, no se toman decisiones a ese nivel desgraciadamente.! Cuando yo voy a pedir cuantas operaciones se están haciendo , necesito estadísticas, no tienen nada..! Aumenten los veterinarios..! Y no sé todo depende de los vecinos..!

Sr. Juan Pablo Dara: Mire, pero bueno es que esos son mecanismos de trabajo, es un equipo de trabajo amplio, la persona con la que usted ha hablado alomejor no era la persona indicada, pero es la única forma que nosotros tenemos de enterarnos, por eso le decía no yo bajé ni a pelear simplemente para contarles esto, porque por ahí es una situación de que usted es la tercera vecina -si me ayudan los concejales- que viene con una problemática parecida y nunca han venido con el tema de la educación, ya se lo dije, también le dije de los municipios sustentables que me parece que es saludable para usted saber que nosotros estamos trabajando, que la parte del Ejecutivo está trabajando sobre el municipio sustentable, y también creo que es saludable para usted saber y para nosotros también que usted ha sido atendida allá, alomejor no tuvo la respuesta que quería, son dos circunstancias distintas , no es lo mismo decir “no me ha atendido nadie”, a “Me atendieron y no obtuve la respuesta que quería”. ..Sí..? Es importante...

Sra. Nilda Riveros: ¡Ninguna respuesta todavía he tenido! Si no tengo respuesta...!

Sr. Juan Pablo Dara: Bueno, pero es distinto, la atendieron y va a tener respuesta...! Eso era nada más lo que quería decirle, y agradecerle y ponerle todo el cuerpo de concejales e inclusive yo mismo a disposición , para gestionar la reunión con Franco y para que de común acuerdo veamos la posibilidad de que estas herramientas de concientización lleguen al vecino, lleguen al particular antes que a los demás , porque son ellos en donde empieza el sistema de limpieza, el sistema de prevención de estos animales que nos rodean, nosotros hemos tenido gente acá que nos ha reconocido que vienen y tiran cajitas con residuos que no es de acá del centro, gente que viene de Rivadavia –a la feria de artesanías deja los cachorritos, los regalan , los niños los tienen y los vuelven a dejar a las diez de la noche , antes de irse, entonces a eso nosotros lo tenemos que trabajar desde la casa, con educación y con concientización, era eso gracias..!

Sr. Presidente: (Gonzalo Campos) Bueno , si algún otro concejal quiere hacer algún otro aporte , felicitarla a la señora y agradecerle su presencia , por protocolo la van a acompañar , y reiterarle lo que dijo nuestro Presidente –que lo hizo desde la banca de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

concejal- están las puertas totalmente abiertas -del municipio- para que usted pueda exponer las veces que quiera las distintas problemáticas, muchas gracias..!

Sra. Nilda Riveros: No, gracias a ustedes...!

-ASUME NUEVAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DR. JUAN PABLO DARA-

Sr. Presidente: Señores concejales continuamos con el Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee

III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

2.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 21/04/2016.-

Sr. Presidente: Está a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

3.- Decreto N° 0697/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.691 de fecha 31/03/2016 ref. Referéndum al Decreto N° 0311 ref. Convenio Reciproco de Colaboración, Integración y Hermandad entre la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, Región de Coquimbo – Elqui, Chile (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

4.- Expte. N° 638/15 C.D. y N° 15066-C-15 D.E.: Intendencia E./Nota N° 0566 Decreto N°1966 ref. Convenio de Colaboración Celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, Municipalidad de Rawson y el Ministerio de Salud Pública (Fin de trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración...

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

5.- Expte. N° 292/16 C.D. y N° 09516-R-15 D.E.: Ros Alfredo Rafael Sol./Baja de Comercio (H. y P. – L. y A.C. – Tratamiento y Despacho en conjunto).-

Sr. Presidente: A consideración...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Sr. Presidente, es para hacer moción que desde el punto 6) al 9) inclusive que son asuntos y notas que se han dado lectura en *Labor Parlamentaria* y se han propuestos los destinos, es que mocionamos que se haga el tratamiento en conjunto y la aprobación.

Sra. Secretaria: Lee

6.- *Expte. N° 289/16 C.D.: Centro Mutual RH Negativo San Juan Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc. (H. y P.).-*

7.- *Expte. N° 295/16 C.D.: Sindicato Obreros de la Industria del Vestido Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc. (H. y P.)*

8.- *Expte. N° 296/16 C.D.: Arconche, Rosa Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

9.- *Expte. N° 164/ Expte. N° 298/16 C.D.: Prof. Castro, Domingo Ramón Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*

Sr. Presidente: Es moción señores concejales que se den por aprobados en forma conjunta....

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.

10.- *Expte. N° 063/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de vereda y construcción del cordón cuneta de calle Mariano Moreno Sur desde calle General Mariano Acha hasta calle Tucumán (Comisión de O. y S. P. – COMUNICACIÓN).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para que por Secretaría de le de lectura a la resolución,

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitar la aprobación de la resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

Sra. Secretaria: Lee

11.- Expte. N° 220/16 C.D.: Bloque Actuar E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de cartelería en el Barrio Parque (Comisión de O. y S. P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente, para que por Secretaría de le de lectura a la resolución,

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor Presidente para solicitar la aprobación de la resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

12.- Expte. N° 210/16 C.D.: Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, visto que desde el punto 12 hasta el 15 se trata de despachos de ordenanzas de la comisión de Hacienda y Presupuestos, solicito que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

13.- Expte. N° 229/16 C.D.: Naranjo, Francisco Antonio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

14.- Expte. N° 246/16 C.D.: García, Bazán Fernando Ariel Sol./Condonación pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Discapacitados (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

15.- Expte. N° 247/16 C.D.: Salas, Francisco Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, para dejar asentada que se aprueba con la mayoría reglamentaria.

Sr. Presidente:



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

APROBADO con la mayoría reglamentaria.

Sra. Secretaria: Lee

16.- Expte. N° 011/16 C.D.: Ríos, Mirtha Estela E./Nota ref. Abuso en la construcción de Reductores de Velocidad (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales es para hacer dos menciones, primero voy a pedir que se le de lectura por Secretaría la parte resolutive del despacho pero además quiero comentar que era la presentación de una ciudadana de opinión, que se podría haber tomado conocimiento y enviarla a despacho, pero a raíz de ello, comentaba la problemática de los reductores de velocidad, el criterio que iba a tomar la municipalidad y respecto a Del Bono y Libertador, toda la estrategia de tránsito que se iba a aplicar ahí, por lo cual fue convocado Federico Noguera, el cual asistió y quería destacar también su predisposición, la verdad que en las comisiones cada vez que es convocado participa y con toda la generosidad en informarnos todo lo que se está planificando desde el municipio, por ello solicito que se le de lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra él. Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, Sres. Concejales es para solicitar que se apruebe el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

17.- Expte. N° 212/16 C.D.: Centro Integrado de Jubilados y Pensionados Nacionales E./Nota ref. Solicitar colaboración de presentes para Socios (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales es para solicitar de la misma manera que se lea la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales es para que sea aprobada la resolución como fue leída.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

18.- Expte. N° 243/16 C.D.: Club Deportivo el Santo Sol./Colaboración de equipos de camisetas y medias de Fútbol (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales es para solicitar de la misma manera que se lea la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales es para que sea aprobada la resolución como fue leída.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

19.- Expte. N° 279/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación Ref. Colocación de Semáforos en intersección de Avenida Rawson y calle General Paz (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para decir y hacer moción que desde el punto 19 al 27 inclusive sean tratados en conjuntos y aprobados los destinos propuestos ya que los mismos fueron acordados en la reunión de labor parlamentaria .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D'Amico.

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Sr. Presidente, con respecto al punto 23, del expediente 293/16., que es un proyecto presentado en interbloque sobre la publicidad, sobre las pautas publicitarias oficiales, quería hacer una breve mención, sobre los dos objetivos principales que se buscaron con este proyecto ,en la cual lo que se pretende garantizar de que haya mayor transparencia ,que haya un libre acceso a la información pública, que haya pluralidad de voces, que puedan participar los diferentes medios, y no únicamente algunos pocos los que son afines al gobierno municipal o a cualquier gobierno en general, también lo digo con respecto a que con esto se garantiza el sistema republicano de gobierno, que es la división de poderes, ,el derecho de libre expresión, la libertad de expresión, en los diferentes medios, sean o no críticos, y no quería dejar de mencionar que a nivel nacional, actualmente en las cámaras de diputados, se está tratando un proyecto de ley impulsado por el gobierno nacional, ,por el bloque Cambiemos, con respecto al acceso de la información pública, y en ese proyecto que se está tratando ahora, en las dos comisiones **Legislación y Asuntos Constitucionales** y la de **Hacienda y Presupuesto** de la nación, se plantea que se le dé la posibilidad a cualquier ciudadano que este habilitado a pedir acceso a la información pública, y que el funcionario o la administración pública nacional, este obligado en el término de 15 días, a darle la información solicitada, y en forma excepcional



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

se puede pedir una prórroga de 15 días más, y en caso de que se deniegue tiene derecho a un reclamo, ante la agencia de acceso a la información pública nacional, que se va a crear con ese proyecto, con esa ley, si se aprueba, por eso en ese mismo camino es que hemos presentado en interbloque, este proyecto que está acá en el *Concejo Deliberante* y no quiero dejar de mencionar por último, el tema de los fallos que dictó la Corte Suprema de Justicia cuando se presentó una demanda del diario Perfil, de editorial Perfil, en el año 2006 interpuso una demanda al gobierno Nacional, para que lo incluyera en la Pauta Publicitaria Oficial, en el 2007 al año siguiente se resolvió a favor de la editorial “Perfil”, apeló el gobierno Nacional después fue a la corte a los dos años, no en el 2009 fue a la Cámara apeló el gobierno Nacional y fue a la Corte en el año 2011, falló a favor del diario “Perfil” para que se incluyera para que no se lo discriminara y no se haga un uso discrecional de la Pauta Publicitaria, no se lo discriminara por ser un medio crítico al igual como también paso con canal 13, con el grupo Clarín y con otros diferentes medios críticos del gobierno ¿y que pasó? El gobierno Nacional, que ya nos pasó también con el caso de los jubilados nos acostumbró (el anterior gobierno Nacional), a no cumplir con los fallos judiciales, es un ataque al sistema Republicano, a la Constitución a la Institucionalidad terrible, y bueno al año se tuvo que multar al gobierno Nacional para que lo cumpliera y recién a los dos años de dictado el fallo de la Corte, lo cumple el 02 de marzo del año 2013, entonces para que hago esta leve reseña por que también pasó con otro medio en Neuquén una editorial “Rio Negro”, que publicó una denuncia de corrupción en contra del gobierno de Neuquén y también como represaría se excluyó de la Pauta Publicitaria, y después con un fallo de la Corte se la tuvo que incluir. Todo esto lo digo, porque es lo que no se tiene que repetir y es lo que se está trabajando con el gobierno actual Nacional y es lo que proponemos acá que se haga a nivel Municipal para que tenga acceso, no unos pocos medios si no todos, y que haya una pluralidad y una democracia, que es la que nos garantiza la Constitución Nacional. Así es que eso era lo que quería decir y lo vamos a discutir en la comisión y estamos abierto al diálogo a mejorar el proyecto por que siempre hay algo que mejorar, y bueno esperemos contar con el apoyo de todos los concejales de los diferentes bloques, e inclusive el Frente para la Victoria. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Si en base a esto también quiero destacar el otro proyecto de ordenanza, que ingresa ahora y que en realidad tiene eje principal al bloque ACTUAR, pero, yo me tomo la palabra también para destacarlo, sobre todos por que busca la participación del ciudadano justamente lo que recién entró un poco en el debate en esta hermosa sesión que hemos tenido ahora de mucha participación, de mucho diálogo y al crear buzones de la vida o lugares en donde pueden haber denuncias anónimas, es un poco también desde el municipio que hacemos, porque cuando salimos a caminar los barrios es una problemática que nos comentan los vecinos, y es una realidad que trasciende al municipio, es un problema muy complejo, no por eso... que podemos hacer desde la municipalidad y cómo hacemos para involucrarlo al vecino, me pareció una idea fantástica



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

que me encantó y que agradezco al bloque ACTUAR por estimular que sea una presentación en interbloque y creo que son una de las cosas que también hay que destacar de este Concejo Deliberante, todas estas cuestiones que son relevantes que atiende realmente al problema del vecino, y que son sugerencias ideas muy interesantes, así es que simplemente quería hacer uso de la palabra para destacar ese proyecto, pero también acompañemos la iniciativa del concejal Gabriel Castro.

Sr. Presidente: Hay una moción del concejal Gabriel Castro. Sírvanse marcar el voto.

APROBADO (el destino de los expedientes)

VARIOS :

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar dos proyectos de comunicación, primer número de expediente es el Expte. N° 306/16, que nos habla del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 30 65 que es emitida por nuestro bloque Producción y Trabajo con el destino y sugerencia de la comisión de Obras y Servicios Públicos y sugiero también a la comisión de Higiene y Sanidad Ambiental con despacho en conjunto si les parece bien la sugerencia. Y el segundo proyecto también habla de una comunicación que es el Expte. N° 307/16 que es la colocación de alarmas comunitarias en calle Brasil y España y Conector Sur con sugerencia de remitirlo a la comisión de Obras y Servicios Públicos lo hago moción señor Presidente.

Sr. Presidente: Vamos hacer moción para alterar el Orden del día sírvanse marcar el voto.

APROBADO

Segunda moción pendiente es para incorporar esos dos expedientes con el destino sugerido.

APROBADO

Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.

Srta. María Raverta: Gracias señor presidente, es para incorporar un despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto, es un despacho de Ordenanza, Expte. N° 245/16 del señor Agüero Bernardo Martín, solicito que por secretaría se lea la parte resolutive del despacho.

Sra. Secretaria: Lee Despacho.

Srta. María Raverta: Voy hacer una moción para que se apruebe el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: Esta a consideración la moción.

APROBADO por mayoría reglamentaria

Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 05/05/2016

Srta. María Raverta: Ahora para incorporar el expediente N° 319/16 que es relativo a una condonación y exención de pago sobre la tasa de inmueble, y hago moción para que pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Sr. Presidente: Es para incorporar el Expte .319/16 con su respectivo destino.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, solicito la alteración del Orden del día para incorporar un despacho de las comisiones de Higiene y Sanidad Ambiental , y Desarrollo Humano y de Legislación y Asuntos Constitucionales , es un despacho en conjunto en referencia al Expte. N° 146/16 , en el cual hace referencia a la solicitud y capacitación de Primeros Auxilios al personal de Planta Permanente y Política del Concejo y del Ejecutivo , el personal de Justicia de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan .Solicito por su intermedio que se le de lectura el despacho de Comunicación por Secretaría .

Sra. Secretaria: Lee Despacho

Sr. Presidente: Continúa en el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, en principio señalar que este despacho en conjunto fue firmado por los doce concejales que integran las distintas comisiones, hago moción, primero en aprobar la incorporación del despacho y en segundo lugar que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de incorporación del despacho, sírvanse a votar.

APROBADO

Está a consideración la moción de aprobación del despacho, sírvanse a votar.

APROBADO

Previo a solicitarles a Silvia Olmos y a Gonzalo Campos que pasen a arriar las banderas, de parte mía y cálculo que de todos ustedes *¡felicitar al señor concejal Juan Sanso por haber sido elegido presidente de la Unión Sanjuanina de Rugby! ¡Es un orgullo para el Cuerpo que uno de sus miembros tenga otra tarea más para llevar adelante y desearle el mayor de los éxitos!* Y poner a disposición el Cuerpo para lo que sea la tarea que te han encomendado, que no es poca.

Sr. Juan Sansó: Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, sugiero, si usted me permite, un aplauso.

Así se hace en medio de sostenidos aplausos

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:20 //////////////////////////////////////